



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00898916- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Julio Alejandro DI RIENZO, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, y al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior aceptar la **RENUNCIA DEFINITIVA** del **Dr. Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. **24.709**, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, por Concurso, y en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 01 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años en esta Unidad Académica por el Dr. Julio Alejandro DI RIENZO, en docencia, investigación y extensión, y en especial en la Cátedra de Estadística y Biometría.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comunicar al Área de Personal y Sueldos y dejar constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido elevar al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.